



## **Recensión del libro: *Análisis criminológico de la persona denunciante de corrupción: especial referencia a la Comunidad Valenciana***

**María Cristina Fernández González**

**Editorial Tirant Lo Blanch. 2025 (478 págs).**

**ISBN Papel: 9788410952348**

**Joan A. Llinares**

*Director en el periodo 2017-2024 de la Agencia de Prevención y Lucha  
contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana*

E-mail: joanllinares@icav.es

RECIBIDO: 29 de julio de 2025

ACEPTADO: 7 de septiembre de 2025

**RESUMEN:** Recensión de la obra *Análisis criminológico de la persona denunciante de corrupción: especial referencia a la Comunidad Valenciana*, de María Cristina Fernández González publicada en 2025 por la editorial Tirant lo Blanch.

**PALABRAS CLAVE:** informante, denunciante; Comunidad Valenciana.

### **Book review: *Análisis criminológico de la persona denunciante de corrupción: especial referencia a la Comunidad Valenciana***

**ABSTRACT:** Review of the work *Criminological Analysis of the Whistleblower: Special Reference to the Valencian Community*, by María Cristina Fernández González, published in 2025 by Tirant lo Blanch.

**KEYWORDS:** Whistleblower, Valencian Community.



Una obra necesaria en tiempos de corrupción sistémica en España. El libro que bajo el título “Análisis criminológico de la persona denunciante de corrupción: especial referencia a la Comunidad Valenciana” ha publicado la profesora y doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca, María Cristina Fernández González, representa una valiosa aportación en el campo del estudio criminológico del fenómeno de la denuncia de la corrupción y la figura de la persona que toma la decisión de denunciar los incumplimientos del ordenamiento jurídico (whistleblower) en el ámbito de las administraciones y su sector público. Se trata de una obra singular, extracto aplicado de su tesis doctoral. Su

extensión de 477 páginas está dividida en tres capítulos, el primero sobre las herramientas normativas para combatir la corrupción; el segundo, sobre la evolución y conceptos que han acompañado a la figura de las personas que denuncian corrupción; y el tercero, sobre la protección misma de las personas denunciantes de corrupción a partir del trabajo de campo desarrollado por la autora en la Comunitat Valenciana. La obra finaliza con quince conclusiones que constituyen una buena guía para lo que debería ser la futura agencia estatal de prevención y lucha contra la corrupción que integre la protección de las personas denunciantes. Una extensa bibliografía completa y enriquece la obra abriendo muchas líneas de estudio para quienes proyecten ahondar en esta materia.

La obra, rigurosa y comprometida conjuga el análisis teórico con el trabajo empírico sobre un territorio especialmente significativo: la Comunitat Valenciana, un territorio históricamente azotado por tramas de corrupción institucional y también en los últimos años pionero en la creación a nivel autonómico de mecanismos de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción así como en la protección de las personas denunciantes a través de la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF) nacida de una ley del parlamento valenciano en 2016, puesta en funcionamiento a partir de 2017 aunque desde 2024 está sufriendo un proceso de degradación por la nueva mayoría parlamentaria del PP y VOX en les Corts Valencianes.

La obra es un compromiso con la integridad pública que revela a la autora como una investigadora comprometida con la ética pública. A lo largo de sus páginas aborda un doble desafío, por un lado, el de definir con precisión las características personales, psicológicas y sociales de las personas que denuncian casos de corrupción, y, por otro, el de analizar el entorno institucional y normativo que condiciona tanto su decisión de denunciar como las consecuencias de esa decisión.



Para ello, Cristina Fernández no solo se apoya en una sólida fundamentación doctrinal y normativa, sino que enriquece su estudio con la experiencia directa e intensa durante su estancia investigadora en la Agencia Valenciana Antifraude, en virtud de un convenio de colaboración entre la AVAF y la Universidad de Salamanca, donde tuvo contacto con el testimonio de personas protegidas y de las encargadas de su protección.

Una aportación empírica notable. El conocimiento y tratamiento directo de la materia de estudio realizado desde dentro, es una de las mayores aportaciones del libro y de esa virtud emerge el enfoque que lo diferencia de otras obras publicadas sobre la materia acostumbrados como estamos a estudios que abordan la problemática desde análisis teóricos, académicos y estrictamente normativos. La autora logra romper ese esquema al incorporar una observación cualitativa, entrevistas y análisis de casos reales con los límites lógicos de la confidencialidad, resultado de su participación en la experiencia nacida en el mismo entorno operativo de la AVAF en una época en la que la institución conservaba su autonomía e independencia de las administraciones públicas y de los partidos tanto los que estaban en el gobierno como en la oposición.

La AVAF, creada por la Ley 11/2016 de la Generalitat Valenciana, fue durante años un ejemplo nacional e internacional de agencia independiente, con funciones de prevención, formación, investigación y protección de denunciantes, así como de colaboración con el Ministerio Fiscal, los juzgados instructores de causas de corrupción y los cuerpos de seguridad del Estado, especialmente la UCO y la UDEF. Su estructura organizativa, sus protocolos de actuación y el desarrollo del llamado "*Estatuto de la persona denunciante*" (artículo 14 de la citada ley y 41 de su Reglamento) sirvieron de base para algunas de las propuestas más avanzadas en la Ley estatal 2/2023, de protección del informante. La obra comentada es una buena senda para conocer bien el funcionamiento de la AVAF como institución protectora. Cristina Fernández formó parte activa, como investigadora externa, de un equipo multidisciplinar que trabajaba en la protección de personas denunciantes en la Comunidad Valenciana. Esta posición le permitió conocer de primera mano los perfiles reales de los whistleblowers: sus motivaciones, sus miedos, los conflictos éticos y personales que les atraviesan, así como la dureza de las represalias que enfrentan —tanto laborales como sociales o psicológicas— tras romper el silencio frente a la corrupción. La autora muestra cómo la existencia de una agencia con voluntad real de proteger, dotada de medios y personal cualificado, supone un punto de inflexión en la vida del denunciante. Allí donde otras instituciones abandonan o estigmatizan, la AVAF actuaba como refugio, canalizando no solo las denuncias, sino el acompañamiento integral: asistencia jurídica, protección de datos, derivación psicosocial, interlocución con otras autoridades. Cristina Fernández fue testigo de todo ello y, lejos de caer en una hagiografía institucional, ofrece un análisis crítico con mirada científica.



Desde la criminología, el enfoque del libro se orienta a construir una tipología del denunciante, abordando tanto los factores personales (nivel formativo, percepción de la ética pública, resiliencia, tipo de vínculo con la administración) como los elementos contextuales que modulan su decisión: el grado de desprotección normativa, la cultura institucional promiscua con la corrupción, el miedo a represalias y la percepción de la ineficacia del sistema. Uno de los hallazgos más interesantes del estudio es la identificación del "estigma institucional" que acompaña al denunciante en las estructuras públicas españolas. Lejos de ser visto como una persona comprometida con la buena administración que contribuye al interés general, el denunciante es con frecuencia tratado como traidor, desleal o inadaptado. El fenómeno no es solo psicológico o cultural, sino que tiene una dimensión estructural, relacionada con una administración pública que tolera o encubre la corrupción y se resiste a mecanismos de control externo.

El trabajo de Cristina Fernández es también una denuncia implícita del fracaso sistémico en la protección de los denunciantes, especialmente en el caso valenciano que es el centro del estudio agravado tras la reciente toma de control de la AVAF por parte del gobierno del Partido Popular con el apoyo de VOX. La autora no elude denunciar los riesgos de regresión y en el epílogo escrito a modo de conclusiones compone un alegato cívico, señala con firmeza que el desmantelamiento de estas estructuras representa un retroceso alarmante en la lucha contra la corrupción y una vulneración de las obligaciones internacionales asumidas por España.

Desde el punto de vista académico, el libro dialoga con las principales teorías del control social, la criminología crítica, el análisis organizacional de la corrupción y el marco normativo europeo. La autora incorpora referencias fundamentales como la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (2003), la Directiva 2019/1937 de la UE y la Ley estatal 2/2023. No se limita a citar estas normas, sino que las contrasta con la praxis institucional, demostrando las tensiones entre el deber jurídico y la realidad política. En este sentido, su testimonio sobre la "resiliencia institucional" y los límites del derecho en contextos adversos es especialmente valioso. La autora plantea que la mera existencia de una ley no basta para garantizar la protección real del denunciante si no se articula un sistema institucional fuerte, ético y dotado de independencia en un contexto de integridad pública asumido desde las más altas instancias. La experiencia valenciana, de la que ella fue testigo, sirve de caso paradigmático para demostrarlo. Asimismo, el libro aporta una reflexión de fondo sobre la dimensión ética del derecho penal y administrativo en el ámbito de la lucha contra la corrupción. Frente a la tendencia de simplificar la corrupción como casos aislados y desviación individual, Cristina Fernández propone abordarla como fenómeno estructural, donde el denunciante se convierte en un "agente de disrupción", siempre incómodo, pero necesario para el restablecimiento del orden democrático.



En un momento especialmente oscuro para la integridad pública en España, marcado por grandes escándalos vinculados a la instrumentalización política de los órganos de control y el desmantelamiento ético de agencias independientes como la AVAF, este libro se convierte en una referencia ineludible. No solo por su rigor científico, sino por su valentía intelectual y su compromiso moral con las personas que, desde dentro de las instituciones, se atreven a denunciar la corrupción. La lectura de la obra interpela al jurista, al criminólogo, al legislador y al ciudadano. Nos recuerda que detrás de cada denuncia hay una persona que ha asumido riesgos personales en defensa del bien común. Nos alerta de que, sin estructuras sólidas de protección, el silencio volverá a imponerse y la corrupción continuará erosionando las bases de la democracia. Cristina Fernández González ha escrito, en definitiva, un libro necesario, profundamente humano y científicamente muy solvente, que debe figurar en las bibliotecas de quienes creen que el derecho puede —y debe— servir para proteger a quienes luchan por la verdad y la justicia.